

### Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes".

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.

1 para la publicación de la información oficiosa)



# Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S



#### **CUENTA:**

### HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE:  JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA					n° ORDEN DE COMPRA		3215-292-2020			
					N° SOLICITUD		205-2020			
PLAZO DE ENTREGA: 1-10 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C					FECHA		24/07/2020			
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL										
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL					FORMA DE PAGO					
ADMON. DE ORDEN: SR. ROLANDO GUEVARA					CRÉDITO 60 DÍAS					
RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$			
1	PAPEL TOALLA DE 250 METROS MARCA: ENCANTO ORIGEN: EL SALVADOR FARDO DE 2 UNIDADES SE BRINDARAN 20 DISPENSADORES EN USO DE COMODATO		ROLLO	516	\$ 4.24	\$	2,187.84			
MONTO EN LETRAS: DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 84/100 DÓLARES								2,187.84		
Específico		54105						Línea de Trabajo <i>:</i> 0202		
Valor US \$		\$ 2,187.84						Fondo: GENERAL		

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE INSUMO PARA CUBRIR LO QUE RESTA DEL AÑO 2020. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #0585

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello